14 / 2006

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 17 DE JULIO DE 2006.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vinaròs, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de julio del año dos mil seis, se reúnen en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D, Javier Balada Ortega, asistiendo el Secretario General, D. Vicente Guillamón Fajardo y la Sra. Interventora Accidental Dña. Leonor Balmes Sans, y de los señores concejales siguientes:

PVI
MARÍA DEL CARMEN OBIOL AGUIRRE
JUAN CARLOS ROGER BELDA

PSOE
JORDI ROMEU LLORACH
LIBRADA LÓPEZ MIRALLES
JOAQUÍN HERMINIO ARNAU VALLINA
AGUSTÍN GUIMERÁ RIBERA
FELIPE E. FONELLOSA CIURANA
MARÍA JOSÉ SIMÓ REDÓ
MARÍA ISABEL SEBASTIÁ FLORES
JUAN ANTONIO BELTRÁN PASTOR

BLOC-EV
RAMON ADELL ARTOLA

PP
JACINTO MOLINER MESEGUER
JUAN MARIANO CASTEJÓN CHALER
ISABEL CLARA GOMBAU ESPERT
JULIÁN ALCARAZ BOU
SALVADOR OLIVER FOIX
GREGORIO GONZÁLEZ VILLAFAÑE
ANTONIO PASCUAL MARTÍNEZ CHALER
JUAN BAUTISTA JUAN ROIG

EXCUSA SU AUSENCIA:

MARÍA JOSEFA PASCUAL ROCA

Abierto el acto por la Presidencia, y existiendo quórum suficiente, se procede a tratar los asuntos que a continuación se relacionan.

1.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE VENTA DE UN INMUEBLE DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VINARÒS UBICADO ENTRE LA AV. JAUME I Y PASEO FORA FORAT CON DESTINO A USO HOTELERO (EXP. 10/06).- Visto el informe de fiscalización nº 937/2006 emitido por la Interventora Accidental de fecha 11 de julio de 2006.

Visto el informe emitido por los arquitectos municipales en fecha 12 de julio de 2006.

Dada cuenta del Acta de la Mesa de Contratación de 7 de julio de 2006, en relación al expediente de referencia.

Sometido el asunto a votación arrojando el resultado de 12 votos a favor (3 PVI, 8 PSOE-PSPV y 1 BLOC-EV) y 8 abstenciones (PP), se acuerda:

Primero.- Adjudicar la contratación de la VENTA DE UN IMMUEBLE DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VINARÒS UBICADO ENTRE AV. JAUME I Y PASEO FORA FORAT CON DESTINO A USO HOTELERO (EXPT 10/06), a la empresa ZYSSA RESORTS SL, por un precio total de 8.702.000 € (IVA incluido), así como las mejoras que figuran en su oferta.

Segundo.- Notificar a la empresa adjudicataria, con la indicación de presentar la garantía definitiva y formalizar contrato en plazo.

Tercero.- Notificar al resto de empresas que han participado en la licitación.

Cuarto.- Comunicar a la Intervención de Fondos y a los Servicios Técnicos, a los efectos oportunos.

2.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEIP MANUEL FOGUET.- Visto el dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Cultura en sesión del día 7 de julio de 2006.

Interviene el concejal Joaquín H. Arnau Vallina indicando que Gracias Sr. Presidente. Tal y como ha leído el Sr. Secretario, el Consell Escolar Municipal hizo por esta propuesta, aprobada por unanimidad y también dictaminada favorablemente por la Comisión de Cultura y Educación. Con mucha claridad se pide que por parte de la Consellería se concreten cuales son las fechas de inicio de las obras, ya que por parte de miembros de la Administración se había dicho que empezaban en julio, por parte de miembros de la Administración Educativa se dice ahora que no saben cuando empezarán. No obstante, delante de esta situación hace falta aclarar cuándo y cuánta superficie hará falta para instalar las aulas prefabricadas. Decir también, informar también al Pleno, que complementando esta propuesta que sin duda será aprobada, entiendo por unanimidad, que el Ayuntamiento de Vinaròs pedirá a la Consellería que las dos aulas prefabricadas extensión del Foguet que se tienen que poner para acoger alumnos que no han sido matriculados en el resto de centros de la ciudad, y atendiendo que hay 43 alumnos que van al Foguet sin haberlo pedido ni en primera, ni en segunda, ni en tercer orden de preferencia, y atendiendo que hay familias que viven lejos del área del Foguet, pedir a la Consellería que instale las dos aulas en un centro público céntrico, en este momento, me parece, que el lugar ideal es la Asunción, para no deteriorar la situación de las familias que se han visto abocadas a esta situación haciendo uso del principio de elección del centro y viendo que esta libertad no ha estado atendida y van a un centro que no es el que ellos han pedido. Gracias señor presidente.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación por unanimidad

ACUERDA

Único.- Solicitar a la Dirección Territorial de la Conselleria de Cultura, Educación y deportes las siguientes informaciones:

1. Fechas de inicio de las obras de ampliación del CEIP Manuel Foguet.

2. Superficie necesaria para instalar las aulas prefabricadas que corresponda mientras se produzcan las mencionadas obras y las actuaciones previstas al efecto.

Y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO EL ALCALDE

Vicent Guillamón Fajardo Javier Balada Ortega